

Fuente: Servicio de Información de la OMC

Nota: Las noticias seleccionadas son consideradas de interés general, sin que el criterio utilizado tenga ninguna otra implicancia.

## Diciembre 2015

### Órgano de Solución de Diferencias – 21 de diciembre de 2015

"El OSD autoriza al Canadá y a México a aplicar medidas de retorsión contra los Estados Unidos en el marco de la "diferencia sobre el EPO"

"En su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2015, el Órgano de Solución de Diferencias acordó conceder autorización al Canadá y a México para suspender la aplicación a los Estados Unidos de concesiones arancelarias u otras obligaciones, de conformidad con la decisión del árbitro publicada el 7 de diciembre en relación con esta diferencia." (DS384) y (DS386)

> Aerograma

> Resumen de la Reunión

DS384 y DS386: Estados Unidos — Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO). (Terceros, incluye a Argentina)

- Recurso de Estados Unidos - Decisión del Árbitro para Canadá y México ([WT/DS384/ARB- WT/DS386/ARB y Add.1](#))

EE.UU. informó que la legislación COOL había sido derogada el 18 de diciembre 2015 por el Congreso de Estados Unidos, y que las medidas incompatibles con la OMC habían sido retiradas completamente.

Canadá reconoció que las medidas adoptadas por los EE.UU fueron retiradas, pero añadió que deben completarse más pasos y que no pueden acordar con que ya no exista conflicto

México dijo que estaba analizando las recientes acciones tomadas por los EE.UU. para cumplir con las recomendaciones y resoluciones del OSD.

### Comercio y Medio Ambiente - Acuerdo sobre Bienes Ambientales

"El 14 de diciembre el Director-General celebró la declaración del Presidente de las negociaciones del Acuerdo sobre Bienes Ambientales acerca de los "considerables progresos" realizados en poco más de 18 meses...."

"...El comercio puede ser un instrumento de lucha contra el cambio climático y de apoyo al histórico Acuerdo de París alcanzado la semana pasada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21)..."

"...El Acuerdo sobre Bienes Ambientales se está negociando entre 17 participantes que representan a 44 Miembros de la OMC, con un objetivo de reducción de los obstáculos comerciales para un número importante de bienes ambientales. Los participantes abarcan diversos productos en varios ámbitos significativos de la protección medioambiental y la lucha contra el cambio climático: productos empleados en la producción de energía limpia y renovable, que mejoran la eficiencia energética, que controlan la contaminación atmosférica, empleados en la gestión de residuos o el tratamiento de aguas residuales. Los Miembros participantes representan la mayor parte del comercio mundial de bienes ambientales y afirman que todos los Miembros de la OMC se beneficiarían de la reducción de aranceles prevista en este Acuerdo..."

### Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21)

"En su intervención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París este 9 de diciembre, el Director General Adjunto Karl Brauner hizo un llamamiento para que el mundo del comercio apoyara las iniciativas comunes de lucha contra el cambio climático. Señaló en esta ocasión tres líneas de acción en las que la política comercial puede ser un instrumento eficaz de promoción de formas sostenibles de producción y consumo: **desmontar los obstáculos al comercio de bienes y servicios medioambientales**, mejorar la eficiencia de las transacciones a fin de reducir los costos, y mantener un marco institucional eficiente que permita llevar a la práctica los compromisos a favor del clima." (+Info)

### Órgano de Solución de Diferencias - 3 de diciembre de 2015

"El 3 de diciembre de 2015, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) acordó establecer un grupo especial encargado de examinar la diferencia entre el Brasil e Indonesia en relación con la importación de carne de pollo y productos de pollo procedentes de Indonesia."

**DS484:** Indonesia — Medidas relativas a la importación de carne de pollo y productos de pollo – Brasil. (Terceros, incluye Argentina) Establecimiento de Grupo Especial.

**DS381:** Estados Unidos — Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún – México (Terceros, incluye Argentina) Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad

- > [Resumen de la reunión \(de momento sólo en inglés\)](#)
- > [Puntos propuestos para su examen en el OSD](#)

## Noviembre 2015

### Órgano de Solución de Diferencias

*La OMC hace público el informe del Grupo Especial encargado de examinar el asunto planteado por Panamá sobre las medidas aplicadas por Colombia a la importación de textiles, las prendas de vestir y el calzado (DS/461).*

- > [Resumen de las constataciones principales](#)

### Negociaciones sobre la Agricultura – Reunión Informal, 18 de noviembre de 2015

*"En una reunión informal de los negociadores sobre la agricultura celebrada el 18 de noviembre, los Miembros de la OMC intercambiaron opiniones acerca de dos propuestas recientes sobre posibles esferas de acuerdo en relación con la agricultura para la Conferencia Ministerial de la OMC en Nairobi. Persisten las diferencias entre los Miembros acerca del camino a seguir." (+Info)*

- > [Reporte del Presidente](#)

### Consejo de los ADPIC - 23 de noviembre de 2015

*"Los Miembros de la OMC, reunidos en el Consejo de los ADPIC (aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio), acordaron el 23 de noviembre un proyecto de decisión ministerial sobre las denominadas reclamaciones no basadas en una infracción en la esfera de la propiedad intelectual. Se prevé adoptar la decisión en la Conferencia Ministerial que se celebrará en Nairobi en diciembre."*

- > [Minuta](#)
- > [Minuta Add.1](#)

### *Proyecto de Decisión Ministerial sobre las reclamaciones no basadas en una infracción*

*"Tomamos nota de la labor realizada por el Consejo de los ADPIC con arreglo a nuestra Decisión del 7 de diciembre de 2013 sobre "Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC" (WT/L/906 ; WT/MIN(13)/31), y dirigirla a que continúe el examen del alcance y las modalidades de las reclamaciones del tipo previsto en los párrafos 1 (b) y 1 (c) del artículo XXIII del GATT de 1994 y hacer recomendaciones para nuestro próximo período de sesiones, que hemos decidido celebrar en 2017. Se ha acordado que, entre tanto, que los Miembros no presentarán tales reclamaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC."*

### OSD – Estados Unidos — Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún

*"El 20 de noviembre de 2015, el Órgano de Apelación emitió su informe sobre el cumplimiento en la diferencia "Estados Unidos — Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún — Recurso de México al párrafo 5 del artículo 21 del ESD" (DS381)."*

> Informe del Órgano de Apelación 

#### Patentamiento de productos farmacéuticos – Exención

"Los países menos adelantados (PMA) Miembros de la OMC podrán mantener una máxima flexibilidad en relación con el patentamiento de productos farmacéuticos, como mínimo hasta 2033, a raíz de una decisión adoptada el 6 de noviembre por el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC." ([+Info](#))

> Decisión del Consejo de los ADPIC 

#### XIV Informe de la OMC sobre vigilancia de las medidas comerciales adoptadas por el G-20

"El sistema de normas comerciales de la OMC contribuyó a evitar una reacción proteccionista de gran alcance al final de la crisis financiera, aunque el número de medidas restrictivas del comercio que se han introducido sigue siendo motivo de preocupación. El G-20 debe tomar la iniciativa para eliminar las restricciones al comercio vigentes." ([+Info](#))

> XIV Informe de la OMC 

#### Órgano de Solución de Diferencias – 28 de octubre de 2015

"El 28 de octubre de 2015, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció un Grupo Especial para examinar una reclamación presentada por Viet Nam con respecto a medidas de salvaguardia impuestas por Indonesia." ([DS496](#) - [DS490](#)) 

> Aerograma 

> Resumen de la Reunión

[DS447](#) Estados Unidos — Medidas que afectan a las importaciones de animales, carne y otros productos del reino animal procedentes de Argentina - Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad - Argentina ([WT/DS447/R](#) y [Add.1](#); [Actual](#) )

[DS484](#) Indonesia — Medidas relativas a la importación de carne de pollo y productos de pollo – Brasil – Solicitud de Grupo Especial rechazada

[DS454](#) China — Medidas por las que se imponen derechos antidumping a los tubos sin soldadura (sin costura) de acero inoxidable para altas prestaciones procedentes del Japón – Adopción del Informe del Órgano de Apelación

[DS460](#) China — Medidas por las que se imponen derechos antidumping a los tubos sin soldadura (sin costura) de acero inoxidable para altas prestaciones procedentes de la Unión Europea – Adopción del Informe del Órgano de Apelación

[DS291](#) Unión Europea - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos: Informe de situación presentado por la Unión Europea ([DS291/37/Add.92](#) )

#### Discurso del Director General sobre la creciente demanda en el ámbito de la solución de diferencias

"En un discurso pronunciado el 28 de octubre ante el Órgano de Solución de Diferencias, el Director General, Roberto Azevêdo, dijo que el panorama de la solución de diferencias en la OMC había cambiado por completo a causa del aumento de la magnitud y la complejidad de las diferencias en los últimos 20 años. El Director General describió las medidas que ya había adoptado para responder a esos retos y expuso varias ideas sobre el modo de hacer frente a la creciente demanda en el futuro. Además, anunció que había pedido al Director General Adjunto Brauner que "dialogue con las delegaciones

para recabar opiniones sobre cómo lograr que el sistema funcione aún mejor, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y las limitaciones de personal impuestas por los Miembros". ([+Info](#))

## Octubre 2015

[Órgano de Apelación - Laudo del Árbitro que determina "plazo prudencial" para la aplicación de las recomendaciones y resoluciones](#)

"El Árbitro ha determinado que el "plazo prudencial" de que disponen los Estados Unidos para aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en esta diferencia es de 14 meses y medio contados a partir de la adopción de los informes del Grupo Especial y del Órgano de Apelación, esto es, hasta el 1º de abril de 2016." ([WT/DS437/16](#))

[Argentina — Medidas relativas al comercio de mercancías y servicios"](#)

[DS453](#) El 30 de septiembre de 2015 la OMC hizo público un informe del Grupo Especial sobre la diferencia "Argentina — Medidas relativas al comercio de mercancías y servicios"

> [Resumen de las constataciones principales](#)

[Órgano de Solución de Diferencias – 28 de septiembre de 2015](#)

"El Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció cuatro grupos especiales el 28 de septiembre para examinar las reclamaciones presentadas por Indonesia, el Japón (dos) y el Taipei Chino."

> [Aerograma](#)

> [Resumen de la Reunión](#)

[DS491](#) Estados Unidos — Medidas antidumping y compensatorias sobre determinado papel estucado o cuché procedente de Indonesia – Establecimiento de Grupo Especial

[DS495](#) Corea — Prohibiciones de importación, y prescripciones en materia de pruebas y certificación relativas a los radionúclidos – Establecimiento de Grupo Especial

[DS490](#) Indonesia — Salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero – Establecimiento de Grupo Especial

[DS497](#) Brasil — Determinadas medidas relativas a la tributación y las cargas– Establecimiento de Grupo Especial

[DS447](#) Estados Unidos — Medidas que afectan a las importaciones de animales, carne y otros productos del reino animal procedentes de Argentina Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad - Argentina ([WT/DS447/5](#))

[DS291](#) Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos: Informe de situación presentado por la Unión Europea ([DS291/37/Add.91](#))

## Septiembre 2015

[Salvaguardias: Viet Nam inicia una investigación respecto del glutamato monosódico](#)

"El 4 de septiembre de 2015, Viet Nam notificó al Comité de Salvaguardias de la OMC que el 1º de septiembre había iniciado una investigación en materia de salvaguardias con respecto al glutamato monosódico" ([G/SG/N/6/VNM/3](#))

[Órgano de Solución de Diferencias – 31 de agosto de 2015](#)

"El Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció, el 31 de agosto, un Grupo Especial encargado de examinar la reclamación planteada por Indonesia contra la Unión Europea respecto de las medidas antidumping sobre el biodiésel procedente de Indonesia. Otras tres solicitudes de establecimiento de un grupo especial fueron previamente rechazadas por los demandados."

[DS480](#) Unión Europea — Medidas antidumping sobre el biodiésel procedente de Indonesia (3º Argentina y otros). Se estableció el Grupo Especial solicitado por Indonesia.

[DS457](#) Perú — Derecho adicional sobre las importaciones de determinados productos agropecuarios procedentes de Guatemala (3º Argentina y otros) Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad ([WT/DS457/AB/R](#) y [Add.1](#))

[DS447](#) Estados Unidos — Medidas que afectan a las importaciones de animales, carne y otros productos del reino animal procedentes de Argentina Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad ([WT/DS447/R](#) y [Add.1](#))

[DS414](#) China — Derechos compensatorios y antidumping sobre el acero magnético laminado plano de grano orientado procedente de los Estados Unidos (3º Argentina y otros) Informe adoptado con la recomendación de poner la medida en conformidad ([WT/DS414/RW](#) y [Add.1](#))

[DS291](#) Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos: Informe de situación presentado por la Unión Europea ([DS291/37/Add.90](#) )

- > [Aerograma](#) 
- > [Resumen de la Reunión](#)

## Agosto 2015

### Órgano de Solución de Diferencias – 31 de julio de 2015

"El 31 de julio el Órgano de Solución de Diferencias adoptó el informe del Órgano de Apelación sobre la diferencia entre Guatemala y el Perú relativa a la agricultura"

[DS457](#) Perú — Derecho adicional sobre las importaciones de determinados productos agropecuarios - Guatemala (Argentina y Otros)

- > [Informe del Órgano de Apelación](#) 
- > [Addendum 1](#) 

- > [Aerograma](#) 
- > [Resumen de la Reunión](#)

## Julio 2015

### Acuerdo sobre Tecnología de la Información - 24 y 28 de julio de 2015

"Los Miembros de la OMC alcanzan un acuerdo comercial decisivo sobre tecnología de la información que representa 1,3 billones de dólares" [54 Miembros]

"...Esta cifra supera la del comercio mundial de productos de la industria del automóvil, o la de los productos textiles, prendas de vestir, hierro y acero juntos..."

"...Según lo dispuesto en el acuerdo, la mayoría de los aranceles sobre esos productos se eliminarán en un plazo de tres años, y las reducciones empezarán a efectuarse en 2016..."

"...El acuerdo suscrito este mes es una ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información de 1996..."

[\(+Info\)](#)

"El 28 de julio, el Taipei Chino y Tailandia confirmaron que habían acordado eliminar aranceles aduaneros sobre más de 200 productos de tecnología de la información que se comercializan ampliamente."  
(+Info)

#### Órgano de Solución de Diferencias – 20 de julio de 2015

DS445; DS444; DS438 Argentina — Medidas que afectan a la importación de mercancías  
Acuerdo previsto en el párrafo 3 B) del Artículo 21 del ESD

Comunicación de Argentina a Japón ([WT/DS445/23](#))  
Comunicación de Argentina a Estados Unidos ([WT/DS444/22](#))  
Comunicación de Argentina a Estados Unidos ([WT/DS438/22](#))

DS430: India - Productos agropecuarios - Estados Unidos (Argentina y Otros) - Comunicación de India ([WT/DS430/12](#))

- > Aerograma
- > Resumen de la Reunión

DS447: Estados Unidos — Medidas que afectan a las importaciones de animales, carne y otros productos del reino animal procedentes de Argentina

- > Constataciones y conclusiones
- > Informe del Grupo Especial
- > Informe del Grupo Especial - Addendum

#### Junio 2015

##### Consejo del Comercio de Mercancías – 26 de junio de 2015

"En la reunión del Consejo del Comercio de Mercancías celebrada el 26 de junio, la Unión Europea y los Estados Unidos expresaron preocupación por lo que a su juicio constituyen tipos impositivos discriminatorios establecidos por el Pakistán sobre las mercancías importadas. Varios Miembros reiteraron las preocupaciones que habían planteado en reuniones anteriores acerca de medidas comerciales impuestas por el Ecuador, Nigeria, Indonesia y la Federación de Rusia." (+Info)

- > Orden del día

##### Grupo de Negociación sobre las Normas - Medidas antidumping

"El 25 de junio, el grupo de Miembros de la OMC conocido como "Amigos de las Negociaciones Antidumping" defendió el establecimiento de nuevas disciplinas en materia de transparencia y debidas garantías procesales en los procedimientos antidumping, pero varias delegaciones señalaron una vez más que no estaban dispuestas a participar en debates sobre la reforma de las normas antidumping de la OMC a menos que hubiera progresos en las cuestiones "principales" de la Ronda de Doha, a saber, la agricultura, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA) y los servicios." (+Info)

- > Comunicación de Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Hong Kong, China, Israel, Japón, Noruega, Singapur, Suiza, Taipei Chino y Tailandia ([TN/RL/W/257](#))

#### Órgano de Solución de Diferencias – 19 de junio de 2015

"... la Unión Europea rechazó sendas solicitudes de establecimiento de un grupo especial presentadas por Rusia en relación con el sector de la energía y por China en relación con el trato arancelario de productos de aves de corral."

DS430: India - Productos agropecuarios - Estados Unidos (Argentina y Otros): Informe del Órgano de Apelación

- > Aerograma 
- > Resumen de la Reunión

#### Órgano de Solución de Diferencias – 17 de junio de 2015

"...el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) examinó la solicitud de autorización presentada por el Canadá para suspender concesiones con respecto a los Estados Unidos en la diferencia "Estados Unidos — EPO". A raíz de la impugnación por los Estados Unidos de la solicitud "excesiva" del Canadá, el asunto ha quedado ahora sometido a arbitraje..." (+ Info)

- > Solicitud de Arbitraje presentada por los Estados Unidos de conformidad con el párr. 6 del art. 22 del ESD (WT/DS384/36 )

#### OSD – Estados Unidos — Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún

El 5 de junio de 2015, los Estados Unidos presentaron un anuncio de apelación en relación con el informe del Grupo Especial sobre el cumplimiento que examinó el asunto "Estados Unidos — Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún: Recurso de México al párrafo 5 del artículo 21 del ESD" (DS381).

- > Recurso de Apelación de Estados Unidos 

#### Mayo 2015

##### Órgano de Solución de Diferencias – 29 de mayo de 2015

"El 29 de mayo, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) adoptó los informes del Órgano de Apelación en las diferencias "Estados Unidos — Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) — Recurso del Canadá y de México al párrafo 5 del artículo 21 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (Grupo Especial sobre el cumplimiento)"

DS384: Informe del Órgano de Apelación (WT/DS384/AB/RW) e Informe del Grupo Especial (WT/DS384/RW y WT/DS384/RW/Add.1)

DS386 (Argentina y otros): Informe del Órgano de Apelación (WT/DS386/AB/RW) e Informe del Grupo Especial (WT/DS386/RW y WT/DS386/RW/Add.1)

- > Declaraciones de las Partes

##### Órgano de Solución de Diferencias – 20 de mayo de 2015

"El 20 de mayo el Órgano de Solución de Diferencias estableció un Grupo Especial único para examinar las reclamaciones presentadas por Nueva Zelandia y los Estados Unidos sobre las supuestas restricciones de Indonesia a la importación de productos agropecuarios."

DS477 - DS478 : Indonesia — Importación de productos agropecuarios - Nueva Zelandia y Estados Unidos

- > Aerograma 
- > Resumen de la Reunión

#### OSD - "Estados Unidos — Prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen"

"El 18 de mayo de 2015, el Órgano de Apelación de la OMC emitió su informe sobre el cumplimiento en la diferencia "Estados Unidos — Prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen" (WT/DS384/386 )". Los demandantes en este asunto fueron el Canadá y México." (DS384 – DS386 – 3º Argentina y otros)

#### Abril 2015

##### Órgano de Solución de Diferencias – 22 de abril de 2015

"En su reunión ordinaria de 22 de abril, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció un Grupo Especial para examinar una diferencia sobre supuestas subvenciones entre los Estados Unidos y China (DS489). El OSD aplazó el establecimiento de grupos especiales en diferencias entre los Estados Unidos e Indonesia, y entre Indonesia y Nueva Zelandia, sobre supuestas restricciones a la importación de productos agrícolas."

- > Aerograma 
- > Resumen de la Reunión

#### OSD - Grupo Especial sobre el cumplimiento

Con fecha 14 de abril de 2015, el "Grupo Especial sobre el cumplimiento" establecido en el marco del sistema de solución de diferencias de la OMC emitió el informe (WT/DS381/RW – Add.1) con motivo del Recurso de México al Párrafo 5 del Artículo 21 del ESD, en el asunto "**Estados Unidos – Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún**" (DS381 Terceros: ARG y otros)."

"...8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES...8.6. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 19 del ESD, recomendamos que el Órgano de Solución de Diferencias solicite a los Estados Unidos que pongan su medida, que hemos constatado que es incompatible con el párrafo 1 del artículo 2 del Acuerdo OTC y el párrafo 1 del artículo I y el párrafo 4 del artículo III del artículo XX del GATT de 1994 y que no está justificada al amparo del artículo XX del GATT de 1994, en conformidad con las obligaciones que les corresponden en virtud del Acuerdo OTC y el GATT de 1994...." (WT/DS381/RW  y Add.1 )

### Marzo 2015

#### Acuerdos Comerciales Regionales. 30 de marzo de 2015

"El 30 de marzo de 2015, el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales acometió y concluyó el examen de tres acuerdos comerciales regionales que abarcan mercancías y servicios."

- > Acuerdo entre la Unión Europea, Colombia y Perú
- > Acuerdo entre Singapur y Taipei Chino
- > Acuerdo entre Estados Unidos y el Reino de Bahrain

#### Órgano de Solución de Diferencias – 10 de marzo de 2015

"En la reunión extraordinaria que celebró el 10 de marzo, el Órgano de Solución de Diferencias estableció dos grupos especiales para que estudiaran, respectivamente, las reclamaciones presentadas por el Taipei Chino contra el Canadá acerca de las medidas antidumping sobre las tuberías soldadas de acero al carbono, y por el Canadá contra China acerca de las medidas antidumping relativas a la pasta de celulosa."

- > Aerograma 
- > Resumen de la Reunión

#### Comité de Agricultura. 4 de marzo de 2015

"En una reunión ordinaria del Comité de Agricultura, celebrada el 4 de marzo de 2015 al margen de las negociaciones, los datos sobre la ayuda interna que figuran en un documento revisado de un grupo de países suscitaron un debate sobre el significado de las tendencias más recientes y las consecuencias para las negociaciones sobre la agricultura." [\(+info\)](#)

- > Puntos planteadas por los Miembros en el marco del proceso de revisión - Compilación de temas ([G/AG/W/139](#))

#### Simposio dedicado al Acuerdo sobre los ADPIC Ginebra, 26 de febrero de 2015

"El 26 de febrero de 2015 los delegados y observadores en el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) escucharon a algunas de las personas que participaron efectivamente en las negociaciones de la Ronda Uruguay de 1986-1994, que les hablaron de la incorporación de la propiedad intelectual al sistema multilateral de comercio a raíz de la ronda; otros expertos explicaron lo que ha ocurrido desde entonces y lo que podría pasar en adelante.." [\(+info\)](#)

### Febrero 2015

#### Consejo de los ADPIC. 24-25 de febrero de 2015

"En la reunión que los Miembros de la OMC celebraron los días 24 y 25 de febrero de 2015 en el marco del Consejo de los ADPIC, los países menos adelantados propusieron que se ampliara el plazo de que disponen para proteger y hacer respetar

los derechos relativos a las patentes de productos farmacéuticos y los datos clínicos, y los delegados intercambiaron información sobre las políticas de sus países para impulsar el papel de la mujer en la innovación.” ([+info](#))

- > Los países menos adelantados y patentes farmacéuticas [A](#)
- > Las mujeres y la innovación [A](#)
- > Empaquetado genérico de tabaco [A](#)
- > Reclamaciones no basadas en una infracción [A](#)

#### [ADPIC - Indicaciones Geográficas — Reunión Informal 23 de febrero de 2015](#)

Los encargados de las negociaciones sobre propiedad intelectual en la OMC asistieron a una presentación que resumía casi 20 años de negociaciones sobre el establecimiento de un registro multilateral de indicaciones geográficas para vinos y bebidas espirituosas, durante la reunión informal celebrada el 23 de febrero de 2015.

La presentación de la Secretaría tenía por objeto ayudar a los delegados, muchos de los cuales han sido nombrados recientemente, a comprender lo sucedido en las negociaciones que se iniciaron en 1997, pero que llevan prácticamente inactivas desde principios de 2011, cuando se elaboró el proyecto actual. Este, que se describe como un texto "compuesto", contiene numerosas opciones que reflejan la divergencia de posiciones de los Miembros. ([+info](#))

#### [Órgano de Solución de Diferencias – 23 de febrero de 2015](#)

"El Órgano de Solución de Diferencias estableció el 23 de febrero un Grupo Especial para examinar una reclamación de la Unión Europea contra los Estados Unidos relativa a supuestos incentivos fiscales para la fabricación de aeronaves comerciales de gran tamaño"

- > Aerograma [A](#)
- > Resumen de la Reunión

> [DS291](#): "Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos: Informe de situación presentado por la Unión Europea ([DS291/37/Add.84](#)) [A](#)"

Aplicación de las Recomendaciones del OSD:

Los EE.UU. y Argentina han informado de sus intenciones en cuanto a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD en las siguientes diferencias:

[DS437](#) Estados Unidos — Medidas en materia de derechos compensatorios sobre determinados productos procedentes de China

[DS438/444/445](#) Argentina — Medidas que afectan a la importación de mercancías

### [Enero de 2015](#)

#### [Órgano de Solución de Diferencias – 26 de enero de 2015](#)

"El 26 de enero de 2015, el Órgano de Solución de Diferencias adoptó el informe del Órgano de Apelación en relación con el asunto "Argentina — Medidas que afectan a la importación de mercancías" ([WT/DS438/444/445](#)). Los co reclamantes en este asunto fueron la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos."

- > Acta de la Reunión [A](#)
- > Aerograma [A](#)
- > Resumen de la Reunión

#### [Órgano de Solución de Diferencias – 16 de enero de 2015](#)

"El 16 de enero, el Órgano de Solución de Diferencias adoptó el informe del Órgano de Apelación relativo a la diferencia entre China y los Estados Unidos acerca de las medidas en materia de derechos compensatorios sobre determinados productos procedentes de China ([WT/DS437/AB/R](#))."

- > Acta de la Reunión [A](#)

- > Aerograma 
- > Resumen de la Reunión

> *DS430: "India — Medidas relativas a la importación de determinados productos agropecuarios" – Estados Unidos y Otros Miembros, incluso Argentina*

*India presentó un anuncio de apelación en relación con el informe del Grupo Especial en esta diferencia ([+Info](#) )*

> *DS291: "Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos: Informe de situación presentado por la Unión Europea ([DS291/37/Add.83](#)) *

- > [Noticias 2014](#) 
- > [Noticias 2013](#) 
- > [Noticias 2012](#) 
- > [Noticias 2011](#) 
- > [Noticias 2010](#) 
- > [Noticias 2009](#) 
- > [Noticias 2008](#) 
- > [Noticias 2007](#) 
- > [Noticias 2006](#) 
- > [Noticias 2005](#) 
- > [Noticias 2004](#) 